

ORDENANZA PARA EL PERSONAL CARRERA DOCENTE
RES-2024-832-CS#UNNE
EVALUACIÓN PERIÓDICA DE CARRERA DOCENTE
DICTAMEN DEFINITIVO DEL JURADO

CONVOCATORIA A EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE (RES - 2025 - 471 - CS-ART # UNNE-RES - 2025 - 769 - D-ART # UNNE-)

EXPEDIENTE N°: EXP - 2025 - 4830 # UNNE

ÁREA DISCIPLINAR: DE ESTUDIOS SOCIO-CULTURALES Y TURÍSTICOS

CARGO: PROFESORA TITULAR

DEDICACIÓN: SIMPLE

ACTIVIDADES DOCENTES: en la asignatura **Ciencia, tecnología y cultura** y otras actividades académicas que se determinen en el área.

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: Prof. María Alejandra Romero, Prof. Luís Ariel Pellegrino y Prof. María Griselda Kennedy

ALUMNA OBSERVADORA: María Guadalupe Velázquez

ASPIRANTE INSCRIPTA: Patricia Mónica Núñez

FECHA: 25 de Noviembre de 2025 – Hora: 08:00hs.

En la ciudad de Resistencia, capital del Chaco, a los veinticinco (25) días del mes de Noviembre de 2025, a las 8:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por RES - 2025 - 471 – CS -ART # UNNE. para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por la docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE -RES-2024-832-CS#UNNE y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Profesora Titular, en el Área Disciplinar de Estudios Socio-Culturales y Turísticos para continuar sus actividades docentes en la asignatura “**Ciencia, tecnología y cultura**”, de las carreras de Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural, de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la Universidad Nacional del Nordeste.

Se deja constancia de la presencia de la Observadora Estudiantil

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL/DE LA DOCENTE: 1320 puntos

Formación académica: (Subtotal: 120 puntos)

Formación docente: (Subtotal: 120 puntos)

Actividades de actualización y perfeccionamiento: (Subtotal: 50 puntos)

Trayectoria docente universitaria: (Subtotal: 50 puntos)

Producción y divulgación en docencia: (Subtotal: 50 puntos)

Trayectoria en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 78 puntos)

Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 85 puntos)

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (Subtotal: 20 puntos)

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: (Subtotal: 0 puntos)

Formación de Recursos Humanos: (Subtotal: 54 puntos)

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Subtotal: 50 puntos)

Actividades de gestión universitaria: (Subtotal: 50 puntos)

Actividades profesionales: (Subtotal: 0 puntos)

Puntaje total obtenido: 727 puntos

Puntaje total obtenido: $727 / 10 = 72,70 \times 40 = 2908$

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (3000 PUNTOS)

La comisión de evaluación considera pertinente y suficiente lo enunciado en el plan de actividades docente de la profesora Nuñez.

El Plan presentado considera las características de los estudiantes, particularmente evidencia conocimiento de la composición del aula-clase. Se han incorporado contenidos que pueden articularse con la realidad local, lo que facilita la conexión entre el aprendizaje y la vida cotidiana de los alumnos.

El plan establece objetivos claros y alcanzables; los contenidos, la metodología y la evaluación están articulados de manera coherente, lo que facilita la comprensión de la planificación de las actividades y la evaluación propuestas. En relación con la bibliografía propuesta, es pertinente y actualizada.

Respecto de la metodología, se propone la implementación de recursos y estrategias para atender la diversidad promoviendo el uso de tecnologías que propicien la participación de los estudiantes y propone diversas alternativas para mantener la comunicación cuando por diversas circunstancias la actividad presencial se vea afectada.

Manifiesta haber incorporado TICs con anterioridad a la pandemia, y mantenerlos luego de esta, herramientas absolutamente valiosas en tiempos de virtualidad e inteligencia artificial.

El plan evidencia también una búsqueda constante de la integralidad de las funciones universitarias por parte del docente, a través de la participación en diferentes proyectos de investigación y de proyectos de extensión, que se articulan con las actividades docentes desarrolladas en la cátedra.

Asimismo se integran las funciones con la formación de recursos humanos, la docente reconoce su importancia y valora estos espacios.

El plan presentado se considera factible de ser desarrollado considerando la carga horaria de la asignatura y las condiciones materiales de la cátedra. La propuesta presentada evidencia la experiencia y trayectoria de la profesora Nuñez en la asignatura por la que es evaluado, aspecto que esta comisión valora.

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL /DE LA DOCENTE:

De acuerdo con el informe de desempeño del docente, la profesora Nuñez ha cumplido muy satisfactoriamente las tareas y actividades correspondientes a su cargo y dedicación. Desarrolló con pertinencia las funciones previstas como Profesora Titular y evidencia un activo compromiso en el rol que ejerce.

Demuestra una sólida capacidad para la planificación y la ejecución de propuestas, utilizando metodologías adecuadas que fomentan la participación de los estudiantes.

Se ha evidenciado un compromiso con el desarrollo profesional, demostrando constante participación en actividades de docencia, investigación y extensión; las dos últimas en vinculación con la primera, presentando así una propuesta consistente en los tres campos.

En relación con la formación disciplinar y docente continua, el informe especifica que durante el período informado, la profesora ha participado en distintas instancias y actividades en relación con la actualización y profundización de los conocimientos.

Además, los trabajos que realiza en colaboración con otros colegas y la participación en actividades institucionales evidencian su compromiso con el ámbito en el que desarrolla sus actividades.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

De acuerdo con los informes aportados por la Secretaría Académica, este tribunal considera que la profesora Nuñez ha cumplido ampliamente con las actividades y responsabilidades inherentes al cargo que se evalúa.

La docente ha obtenido por concurso el cargo motivo de esta evaluación en el año 2015, y desde entonces ha desarrollado una intensa actividad académica. Cabe destacar que su compromiso queda evidenciado en las múltiples tareas que desempeña no sólo en el ámbito de la asignatura, sino también en otros espacios institucionales. Así también ese compromiso se extiende a la formación de otros actores que son dirigidos y/o acompañados en diferentes instancias de formación.

En el desempeño del docente frente a alumnos, la Profesora Núñez, aportó materiales didácticos apropiados para el desarrollo de las clases frente a los alumnos. Coorganizó clases teóricas y prácticas de la asignatura. Colaboró en la planificación de exámenes parciales y finales, tutorías para estudiantes; organizó y coordinó encuentros con los alumnos previos a los exámenes regulares.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL (3000 PUNTOS)

Ante las preguntas formuladas por la Comisión Evaluadora, la profesora responde con solvencia, claridad y actitud profesional. Evidencia profundo conocimiento de la cátedra, de sus características y particularidades, así como de las demandas y ajustes necesarios que se han realizado a lo largo del periodo evaluado.

Rescata el trabajo con otras asignaturas, con proyectos de extensión y valora los viajes de estudios realizados, de los cuales se han realizado sólidos intercambios interinstitucionales.

Ante la consulta sobre el programa de la materia, cuando fue la última vez que se modificó, qué cosas se habían modificado, y qué cosas modificaría/agregaría para el próximo período, comentó con conocimiento cuáles fueron esos cambios y que la próxima vez que haya que presentar el nuevo programa, seguramente lo haría quién quede en su lugar en función de que ella ya está próxima a su jubilación.

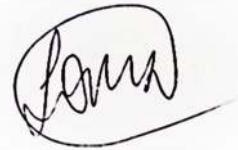
Esta comisión considera que la evaluación de la entrevista, la misma resulta ser “adecuada” en todos los criterios previstos, incluyendo la especificidad de la unidad académica, el puntaje total obtenido de la valoración de la entrevista es de 100 (cien) puntos.

DICTAMEN DEFINITIVO:

De acuerdo con los antecedentes recabados a partir del informe del docente, en donde se ha valorado analíticamente, tanto de forma cualitativa (en base a los criterios generales y específicos) y cuantitativa (en base a las ponderaciones propuestas en las resoluciones correspondientes), su desempeño académico e institucional, el análisis del plan de actividades docentes y la entrevista personal, en donde según estrategia de ponderación el puntaje total obtenido es de 89,08 esta Comisión Evaluadora propone la **renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, de la Profesora Patricia Mónica Nuñez, DNI Nº 14.361.708, como Profesora Titular, con Dedicación Simple**, en el Área Disciplinar de Estudios Socio-Culturales y Turísticos para continuar sus actividades docentes en la asignatura **“Ciencia, tecnología y cultura”**, de la carrera de Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural, de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la Universidad Nacional del Nordeste por el período de seis (6) años.



.....
Prof. María Alejandra Romero



.....
Prof. Luís Ariel Pellegrino



.....
Prof. María Griselda Kennedy

Informe sobre la Evaluación Docente de la Prof. Patricia Núñez: Cátedra Ciencia, Tecnología y Cultura

Alumna Observadora: Tec. Velazquez, María Guadalupe

Fecha: 25/11/2025

En el marco del proceso de evaluación docente correspondiente a la cátedra *Ciencia, Tecnología y Cultura*, tuve la oportunidad de participar como alumna observadora durante la instancia de entrevista con la profesora Patricia Núñez. La experiencia de haber cursado la cátedra me permitió no solo conocer en profundidad la propuesta pedagógica y el funcionamiento interno de la materia, sino también analizar la manera en que la docente concibe la enseñanza en relación con el plan curricular vigente, los vínculos interdisciplinarios y el trabajo de campo como eje central de la formación estudiantil.

Durante la entrevista, la profesora Núñez destacó principalmente la evolución metodológica que ha tenido la cátedra en los últimos años, ella explicó que, en un principio, los contenidos estaban organizados de manera fragmentada, distribuidos en ejes temáticos que funcionaban casi como compartimentos aislados. Sin embargo, con el tiempo y en diálogo con las necesidades emergentes del plan de estudios, la cátedra migró hacia un enfoque integral e interdisciplinario. Actualmente, los conceptos de ciencia, tecnología y cultura se trabajan de manera articulada, promoviendo que los estudiantes comprendan las relaciones profundas entre estos campos y su impacto en la construcción de conocimiento, prácticas sociales y políticas públicas.

La docente subrayó que esta reorganización no se desarrolló de forma aislada, sino que fue a partir de un trabajo conjunto con otras materias de la carrera, dentro de las cuales se lograron establecer vínculos más estrechos con las cátedras de Antropología, Introducción a la Gestión y Ambiente y Territorio. Esta articulación permite que los estudiantes reconozcan cómo los contenidos que atraviesan la formación no se presentan en forma lineal, sino como un entramado complejo donde la ciencia y la tecnología se inscriben en contextos socioculturales específicos, influyendo en dinámicas territoriales, institucionales y comunitarias. Según la docente, este enfoque propicia una experiencia académica más completa, capaz de fortalecer competencias analíticas y críticas.

Uno de los aspectos más relevantes y valorados de la propuesta pedagógica es la incorporación de salidas a territorio o viajes académicos como actividad recurrente en la cátedra. La profesora Núñez señaló que estas experiencias permiten a los estudiantes tener contacto directo con las instituciones, actores y procesos que se estudian en clase. El aprendizaje se vuelve así vivencial y situado, promoviendo una conexión efectiva entre la teoría y la empiria. Los estudiantes no solo observan realidades concretas, sino que también participan en dinámicas locales, dialogan

con referentes territoriales y analizan de primera mano los desafíos y oportunidades que atraviesan los contextos trabajados.

Además de fortalecer la comprensión conceptual, estas salidas cumplen una función social y grupal significativa: contribuyen a consolidar los vínculos entre los estudiantes y a desarrollar sentido de pertenencia con el territorio. Tal como remarcó la docente, cuando los grupos comparten experiencias en espacios reales, fuera del aula, se construyen lazos más sólidos que favorecen el trabajo colaborativo y el compromiso con los procesos territoriales. Este enfoque refuerza la idea de que el aprendizaje no solo se da en lo académico, sino también en las interacciones humanas, en la construcción colectiva de significados y en el reconocimiento del territorio como espacio pedagógico.

En relación con el plan curricular, la docente se refirió a la próxima actualización prevista para el ciclo lectivo 2026. Durante la entrevista, como alumna consulté si en este proceso se tendría en cuenta la participación estudiantil y, ante ello, la profesora Núñez manifestó una postura receptiva. Expresó que considera valioso que los estudiantes aporten nuevas perspectivas y sugerencias en la construcción del nuevo plan, entendiendo que la formación debe responder a los contextos actuales, a las experiencias de quienes transitan la carrera y a los desafíos emergentes. Su apertura evidencia una disposición a construir de manera colaborativa, reconociendo la importancia de integrar miradas diversas en los procesos institucionales.

En síntesis, la entrevista permitió observar una cátedra dinámica, atenta a los cambios institucionales y comprometida con una formación integral. La profesora Patricia Núñez demuestra interés en fortalecer la articulación interdisciplinaria, en promover experiencias de aprendizaje situadas y en sostener un diálogo activo con el estudiantado.



Téc.en Gestión y Desarrollo Cultural
Velazquez, M. Guadalupe
mguadalu.velaz@gmail.com